



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 7 de octubre de 2013.

VISTO:

La realización de la VII Jornada Ejecutiva Derecho y Delitos informáticos que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de octubre del corriente año y

CONSIDERANDO:

Que siendo la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa un objetivo constante del mismo a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que por lo expuesto, resulta necesario propiciar la participación activa de los miembros del Ministerio Público en tales eventos.

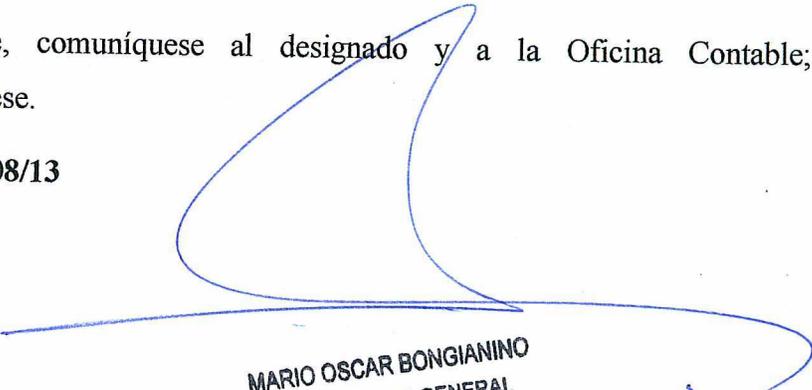
Por ello las atribuciones conferidas por el art. 96 inc. 18) de la Ley N° 2574,
el Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Designar** para concurrir a la VII Jornada Ejecutiva Derecho y Delitos informáticos que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de octubre del corriente año, al agente del Ministerio Público de la provincia de La Pampa: Sr. Cristian Much.

2º) Regístrese, comuníquese al designado y a la Oficina Contable; protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 108/13


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL